



NOMBRE REGISTRO DE ACTIVIDAD	SERVICIOS SOCIALES
BASE JURÍDICA	RGPD: 6.1.e) Tratamiento realizado en interés público con base en una competencia municipal (el art. 25.2.e de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las bases de régimen local).
FINES DEL TRATAMIENTO	Gestión y seguimiento de los programas, servicios, actividades, trámites llevados a cabo desde los servicios sociales del Ayuntamiento, incluidas las historias sociales, informes y estadística.
COLECTIVO	Usuarios de los servicios sociales. Solicitantes, beneficiarios, vecinos y residentes.
CATEGORÍAS DE DATOS	Nombre y apellidos, DNI, dirección, teléfono, firma, imagen, nº de la Seguridad Social, tarjeta sanitaria. Datos relativos a condenas y delitos penales. Datos de infracciones administrativas. Datos de características personales. Datos de circunstancias sociales. Datos de detalle de empleo. Datos académicos y profesionales. Datos de salud. Datos de violencia de género. Datos económicos, financieros y de seguros.
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS	Fuerzas y Cuerpos de seguridad. Jueces y Tribunales. Entidades sanitarias. Otras administraciones con competencia en la materia Entidades privadas, con consentimiento del titular.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No existen.
PLAZO SUPRESIÓN	Se conservan de acuerdo con la normativa de aplicación (Ley Foral de Archivos y Documentos y Orden Foral 51/2016, de 14 de junio, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueban instrucciones para la evaluación y eliminación de documentos de las Entidades Locales).
MEDIDAS DE SEGURIDAD	En el ámbito de la Administración Electrónica las medidas implantadas son las previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Otros ámbitos: Medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos: Control de acceso. Identificación, autenticación. Gestión de soportes. Gestión de incidencias y brechas de seguridad.



	Funciones y obligaciones de usuarios. Copias de seguridad. Seguridad en las telecomunicaciones.
ENTIDAD RESPONSABLE	AYUNTAMIENTO DE BARÁSOAIN